



Universidad
Nacional
de Córdoba



Reforma
1918-2018



FACULTAD DE
PSICOLOGIA
Universidad Nacional de Córdoba
2018 60 Años de la Carrera de Psicología
20 Años de la Facultad de Psicología

2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

EXP-UNC: 0007850/2017
Córdoba, 10 de octubre de 2018

19 OCT 2018

VISTO

La presentación de los informes de finalización de las prácticas en investigación desarrolladas en el marco del proyecto a cargo de la Directora **Dra. Claudia Arias** y el Co-Director **Dr. Fernando Bermejo** titulado "**Aprendizaje sensoriomotor en tareas perceptivas sin claves visuales**";

CONSIDERANDO

Que por RDN° 465/17 se autorizó la implementación de mencionada práctica a cargo de la Dra. Claudia Arias y el Dr. Fernando Bermejo y por RDN° 922/17 se autorizó al Área Enseñanza a realizar la inscripción en carácter de practicantes en investigación a las alumnas: Marcia Luciana Cano Brusa DNI 47.078.019; Marianela Mora DNI 38.809.317 y Regina Fasano DNI 39.475.804.

Que los informes finales de las alumnas Marcia Luciana Cano Brusa, Marianela Mora y Regina Fasano, han sido receptados, evaluados y aprobados por la Dra. Cecilia Reyna y el Dr. Fernando Bermejo.

Que los informes finales de las alumnas Marcia Luciana Cano Brusa, Marianela Mora y Regina Fasano, han sido aprobados con una calificación de 10 (diez) puntos cada una (fs. 40 a 42).

Que han sido entregados a Secretaría Académica de manera digital los trabajos correspondientes (fs. 43).

Que la Resolución Decanal N° 465/17 en su Art. 4° fija una carga horaria de 120 (ciento veinte) horas equivalentes a 12 (doce) créditos académicos y a 1 (una) asignatura electiva anual.

Que es necesario operativizar el reconocimiento de la actividad académica realizadas por las alumnas mencionadas anteriormente equivalente a una carga horaria de 120 (ciento veinte) horas equivalentes a 1 (una) asignatura electiva anual en el marco del sistema de reconocimiento de créditos por prácticas en investigación.

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA RESUELVE

Artículo 1°: Autorizar al Área Enseñanza a confeccionar las actas correspondientes al examen final de la práctica realizada por las alumnas Marcia Luciana Cano Brusa DNI 47.078.019; Marianela Mora DNI 38.809.317 y Regina Fasano DNI 39.475.804, en el marco del proyecto de investigación titulado "**Aprendizaje sensoriomotor en tareas perceptivas sin claves visuales**".

Artículo 2°: Establecer que la actividad académica realizada por las alumnas Marcia Luciana Cano Brusa DNI 47.078.019; Marianela Mora DNI 38.809.317 y

Dra. PAULA IRUESTE
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE PSICOLOGIA



Universidad
Nacional
de Córdoba



Reforma
1918-2018



FACULTAD DE
PSICOLOGIA
Universidad Nacional de Córdoba
2018 60 Años de la Carrera de Psicología
20 Años de la Facultad de Psicología

2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

EXP-UNC: 0007850/2017

Regina Fasano DNI 39.475.804, es equivalente a 1 (una) asignatura electiva anual de 120 horas según lo fijado en el Art. 4° de la Res. Decanal N° 465/17.

Artículo 3°: La Profesora Arias deberá concurrir al Área Enseñanza de la Facultad de Psicología, a efectos de cumplimentar el trámite correspondiente en relación al Acta de Examen Final.

Artículo 4°: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

RESOLUCIÓN

1526


Dra. PAULA IRUESTE
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA



Patricia Altamirano
DECANA
Facultad de Psicología

